



GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP2208_3: Promover el uso eficiente del agua”

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP2208_3: Promover el uso eficiente del agua.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en promover el uso eficiente del agua, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.

1. Determinar las especificaciones, para llevar a cabo las acciones informativas y de divulgación planteadas sobre gestión y uso eficiente del agua, desarrollando planes concretos en función de los perfiles de los destinatarios.

- 1.1 La información requerida por los consumidores y organizaciones, respecto a las posibilidades y condiciones de suministro de agua y su uso eficiente, se identifican desarrollando su contenido para conseguir una comunicación ajustada a los destinatarios.
- 1.2 La información que pueden requerir las empresas, profesionales y otros agentes activos, respecto a las posibilidades y condiciones de suministro de agua y su uso eficiente, se identifican ajustando su contenido para conseguir la mejor adaptación a cada caso.
- 1.3 Los espacios físicos en los que se va a desarrollar la acción informativa, así como los equipos y recursos didácticos empleados, se determinan ajustándolos a partir de las condiciones del contexto, del contenido informativo y de los perfiles de los destinatarios.
- 1.4 La elaboración de la acción informativa se formaliza, especificándolo en el plan de comunicación y divulgación.

2. Organizar acciones de información dirigidas a consumidores y organizaciones, para promover el uso eficiente del agua, utilizando recursos e implantando un calendario de fechas y contenidos.

- 2.1 Los espacios y recursos tecnológicos para desarrollar la actividad de divulgación o información se preparan, gestionándolos y adaptándolos a los objetivos.
- 2.2 La documentación para desarrollar la actividad de divulgación o información se gestiona, ajustándola al objetivo.
- 2.3 El plan de difusión de la acción de divulgación o información se prepara, gestionando y determinando los elementos que requiere el medio de comunicación.

3. Desarrollar las acciones de información sobre el uso eficiente del agua a consumidores y organizaciones, para dar cumplimiento a los objetivos perseguidos, aplicando la metodología definida y ejecutando el presupuesto asignado.

- 3.1 Las estrategias y técnicas para lograr una mayor eficiencia en el uso del agua en las instalaciones de edificios, naves industriales, agrarias, electrodomésticos, entre otros, se difunden a pequeños grupos de consumidores, respondiendo a las preguntas y fomentando hábitos que racionalicen el consumo de agua.
- 3.2 Las estrategias y técnicas especializadas para concienciar a profesionales especialistas, se informan, respondiendo a las preguntas de índole general y técnica en lo referente a eficiencia en el uso de agua, de forma objetiva y detallada.

3.3 La metodología y los recursos informativos y didácticos tales como visitas guiadas, programas educativos a escolares, edición de documentos, entre otros, se seleccionan, teniendo en cuenta los objetivos, el contenido de la acción y los propios destinatarios.

4. Realizar operaciones de evaluación de las acciones de divulgación e información, para promover el uso eficiente del agua, determinando la idoneidad de las mismas, en función de los objetivos y resultados previstos.

4.1 El plan de evaluación de la acción de tipo divulgativo e informativo se elabora, obteniendo los datos del resultado de la misma, permitiendo la mejora de futuras acciones.

4.2 Los instrumentos para evaluar la acción divulgativa e informativa (encuestas de valoración o similar) se aplican, adaptándolos a los objetivos del plan de eficiencia, al contexto y a los propios destinatarios.

4.3 La acción de divulgación e información, se evalúa en su final, teniendo en cuenta sus objetivos y el proceso seguido, proponiendo las mejoras y formalizando en un documento escrito.

4.4 El coste de las campañas de divulgación e información se evalúa, ajustándolo para mejorar su eficacia en próximas actuaciones.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del **ECP2208_3: Promover el uso eficiente del agua**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Acciones informativas y de divulgación sobre gestión y uso eficiente del agua

- Planes nacionales de eficiencia en el uso del agua Medidas divulgativas. Planes autonómicos y locales. Planes de formación. Perfiles de destinatarios. Especificaciones de cursos y sesiones informativas.

2. Organización y desarrollo de acciones de información para promover el uso eficiente del agua

- Campañas de comunicación sobre el uso eficiente del agua. Ajuste entre necesidades y demandas. Organización de sesiones y cursos. Organización de acciones divulgativas sobre el uso eficiente del agua: estrategias de comunicación. Folletos y otros sistemas de difusión. Herramientas web, aplicaciones compartidas, Internet. Espacios e instalaciones. Definición y desarrollo de acciones de información sobre el uso eficiente del agua. Recursos didácticos.

3. Evaluación de las acciones de divulgación e información sobre el uso eficiente del agua

- Definición de indicadores. Tipos de indicadores: respecto a atención directa a clientes, a atención directa a contratistas, a órdenes de ejecución, a balance estado de redes y respecto a la formación del personal. Condiciones que deben reunir los indicadores. Análisis y evaluación: tipos e instrumentos. Modelos de evaluación. Informes de resultados. Propuestas de mejoras.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.
- Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.
- Participar y colaborar activamente con el equipo de trabajo.
- Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.
- Habitarse al ritmo de trabajo de la empresa.
- Favorecer la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el desempeño competencial.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP2208_3: Promover el uso eficiente del agua", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para promover el uso eficiente del agua, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Determinar las especificaciones, para llevar a cabo las acciones informativas y de divulgación planteadas sobre gestión y uso eficiente del agua y organizar acciones de información dirigidas a consumidores y organizaciones, para promover el uso eficiente del agua.
2. Desarrollar las acciones de información sobre el uso eficiente del agua a consumidores y organizaciones.
3. Realizar operaciones de evaluación de las acciones de divulgación e información, para promover el uso eficiente del agua.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores de desempeño competente</i>
<i>Precisión en la determinación de las especificaciones, para llevar a cabo las acciones informativas y de divulgación planteadas sobre gestión y uso eficiente del agua y en la organización de acciones de información dirigidas a consumidores y organizaciones, para promover el uso eficiente del agua.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Identificación de la información requerida por los consumidores y organizaciones, respecto a las posibilidades y condiciones de suministro de agua y su uso eficiente.- Identificación de la información que pueden requerir las empresas, profesionales y otros agentes activos, respecto a las posibilidades y condiciones de suministro de agua y su uso eficiente.- Determinación de los espacios físicos en los que se va a desarrollar la acción informativa, así como los equipos y recursos didácticos empleados.- Formalización de la elaboración de la acción informativa.- Preparación de los espacios y recursos tecnológicos para desarrollar la actividad de divulgación o información.- Gestión de la documentación para desarrollar la actividad de divulgación o información.- Preparación del plan de difusión de la acción de divulgación o información. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A</i></p>
<i>Eficacia en el desarrollo de las acciones de información sobre el uso eficiente del agua a consumidores y organizaciones.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Difusión de las estrategias y técnicas para lograr una mayor eficiencia en el uso del agua en las instalaciones de edificios, naves industriales, agrarias, electrodomésticos, entre otros.- Información de las estrategias y técnicas especializadas para concienciar a profesionales especialistas.- Selección de la metodología y los recursos informativos y didácticos tales como visitas guiadas, programas educativos a escolares, edición de documentos, entre otros. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B</i></p>
<i>Destreza en la realización de operaciones de evaluación de las acciones de divulgación e información, para promover el uso eficiente del agua.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración del plan de evaluación de la acción de tipo divulgativo e informativo.- Aplicación de los instrumentos para evaluar la acción divulgativa e informativa.- Evaluación de la acción de divulgación e información.

	<ul style="list-style-type: none">- Evaluación del coste de las campañas de divulgación e información. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C</i></p>
<i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i>	
<i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i>	

Escala A

4	<p><i>Para determinar las especificaciones, para llevar a cabo las acciones informativas y de divulgación planteadas sobre gestión y uso eficiente del agua y organizar acciones de información dirigidas a consumidores y organizaciones, para promover el uso eficiente del agua, identifica la información requerida por los consumidores y organizaciones, respecto a las posibilidades y condiciones de suministro de agua y su uso eficiente. Identifica la información que pueden requerir las empresas, profesionales y otros agentes activos, respecto a las posibilidades y condiciones de suministro de agua y su uso eficiente. Determina los espacios físicos en los que se va a desarrollar la acción informativa, así como los equipos y recursos didácticos empleados. Formaliza la elaboración de la acción informativa. Prepara los espacios y recursos tecnológicos para desarrollar la actividad de divulgación o información. Gestiona la documentación para desarrollar la actividad de divulgación o información. Prepara el plan de difusión de la acción de divulgación o información.</i></p>
3	<p><i>Para determinar las especificaciones, para llevar a cabo las acciones informativas y de divulgación planteadas sobre gestión y uso eficiente del agua y organizar acciones de información dirigidas a consumidores y organizaciones, para promover el uso eficiente del agua, identifica la información requerida por los consumidores y organizaciones, respecto a las posibilidades y condiciones de suministro de agua y su uso eficiente. Identifica la información que pueden requerir las empresas, profesionales y otros agentes activos, respecto a las posibilidades y condiciones de suministro de agua y su uso eficiente. Determina los espacios físicos en los que se va a desarrollar la acción informativa, así como los equipos y recursos didácticos empleados. Formaliza la elaboración de la acción informativa. Prepara los espacios y recursos tecnológicos para desarrollar la actividad de divulgación o información. Gestiona la documentación para desarrollar la actividad de divulgación o información. Prepara el plan de difusión de la acción de divulgación o información, pero comete ciertas irregularidades que no alteran el resultado final.</i></p>
2	<p><i>Para determinar las especificaciones, para llevar a cabo las acciones informativas y de divulgación planteadas sobre gestión y uso eficiente del agua y organizar acciones de información dirigidas a consumidores y organizaciones, para promover el uso eficiente del agua, identifica la información requerida por los consumidores y organizaciones, respecto a las posibilidades y condiciones de suministro de agua y su uso eficiente. Identifica la información que pueden requerir las empresas, profesionales y otros agentes activos, respecto a las posibilidades y condiciones de suministro de</i></p>

	<p><i>agua y su uso eficiente. Determina los espacios físicos en los que se va a desarrollar la acción informativa, así como los equipos y recursos didácticos empleados. Formaliza la elaboración de la acción informativa. Prepara los espacios y recursos tecnológicos para desarrollar la actividad de divulgación o información. Gestiona la documentación para desarrollar la actividad de divulgación o información. Prepara el plan de difusión de la acción de divulgación o información, pero comete ciertas irregularidades que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No determinar las especificaciones, para llevar a cabo las acciones informativas y de divulgación planteadas sobre gestión y uso eficiente del agua ni organiza acciones de información dirigidas a consumidores y organizaciones, para promover el uso eficiente del agua.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<p><i>Para desarrollar las acciones de información sobre el uso eficiente del agua a consumidores y organizaciones, difunde las estrategias y técnicas para lograr una mayor eficiencia en el uso del agua en las instalaciones de edificios, naves industriales, agrarias, electrodomésticos, entre otros. Informa las estrategias y técnicas especializadas para concienciar a profesionales especialistas. Selecciona la metodología y los recursos informativos y didácticos tales como visitas guiadas, programas educativos a escolares, edición de documentos, entre otros.</i></p>
3	<p><i>Para desarrollar las acciones de información sobre el uso eficiente del agua a consumidores y organizaciones, difunde las estrategias y técnicas para lograr una mayor eficiencia en el uso del agua en las instalaciones de edificios, naves industriales, agrarias, electrodomésticos, entre otros. Informa las estrategias y técnicas especializadas para concienciar a profesionales especialistas. Selecciona la metodología y los recursos informativos y didácticos tales como visitas guiadas, programas educativos a escolares, edición de documentos, entre otros, pero comete ciertas irregularidades que no alteran el resultado final.</i></p>
2	<p><i>Para desarrollar las acciones de información sobre el uso eficiente del agua a consumidores y organizaciones, difunde las estrategias y técnicas para lograr una mayor eficiencia en el uso del agua en las instalaciones de edificios, naves industriales, agrarias, electrodomésticos, entre otros. Informa las estrategias y técnicas especializadas para concienciar a profesionales especialistas. Selecciona la metodología y los recursos informativos y didácticos tales como visitas guiadas, programas educativos a escolares, edición de documentos, entre otros, pero comete ciertas irregularidades que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No desarrolla las acciones de información sobre el uso eficiente del agua a consumidores y organizaciones.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<i>Para realizar operaciones de evaluación de las acciones de divulgación e información, para promover el uso eficiente del agua, elabora el plan de evaluación de la acción de tipo divulgativo e informativo. Aplica los instrumentos para evaluar la acción divulgativa e informativa. Evalúa la acción de divulgación e información. Evalúa el coste de las campañas de divulgación e información.</i>
3	<i>Para realizar operaciones de evaluación de las acciones de divulgación e información, para promover el uso eficiente del agua, elabora el plan de evaluación de la acción de tipo divulgativo e informativo. Aplica los instrumentos para evaluar la acción divulgativa e informativa. Evalúa la acción de divulgación e información. Evalúa el coste de las campañas de divulgación e información, pero comete ciertas irregularidades que no alteran el resultado final.</i>
2	<i>Para realizar operaciones de evaluación de las acciones de divulgación e información, para promover el uso eficiente del agua, elabora el plan de evaluación de la acción de tipo divulgativo e informativo. Aplica los instrumentos para evaluar la acción divulgativa e informativa. Evalúa la acción de divulgación e información. Evalúa el coste de las campañas de divulgación e información, pero comete ciertas irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No realiza operaciones de evaluación de las acciones de divulgación e información, para promover el uso eficiente del agua.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

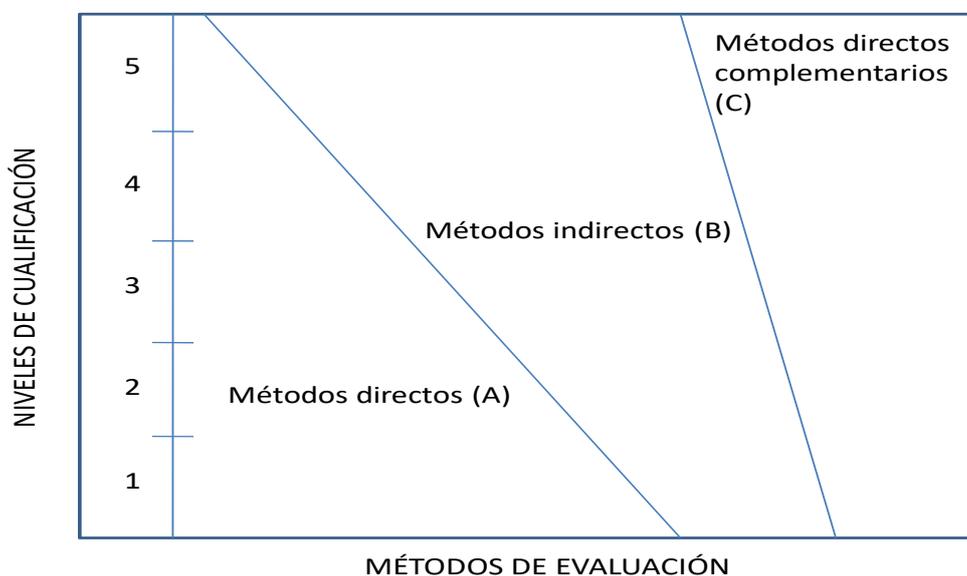
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el proceso de Promover el uso eficiente del agua, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional

competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.

- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "X" y sus competencias conjugan básicamente destrezas cognitivas y actitudinales. Por las características de estas competencias, la persona candidata ha de movilizar fundamentalmente sus destrezas cognitivas aplicándolas de forma competente a múltiples situaciones y contextos profesionales. Por esta razón, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba de desarrollo práctico, que tome como referente las actividades de la situación profesional de evaluación, todo ello con independencia del método de evaluación utilizado. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.



Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.